



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 – 40 Años de Democracia"

3409/23

FECHA DE SANCION: 17 de Octubre de 2023.-

NUMERO DE REGISTRO: 3277

EXPEDIENTE H.C.D. N°: V-14717/22.-

VISTO:

El expediente letra V-N°14717/22 iniciado por Varios Vecinos con motivo proponen Designación a la Avenida 9 con el Nombre Dra. Elina Inés Fernández y el Dr. Alfredo José Viale; y,

CONSIDERANDO:

Que, desde el 15 de marzo de 1977 los doctores eligieron Villa Gesell para residir luego de que el Dr. Viale hubiera trabajado la temporada anterior en la Clínica Villa Gesell.

Que, el Dr. Viale fue jefe del servicio del Hospital de Gral. Madariaga hasta que ganó el concurso para ser jefe del servicio de Obstetricia y Ginecología en el Hospital local.

Que, durante un breve lapso de tiempo el Dr. Viale fue director del nosocomio local.

Que, el Dr. Viale fué uno de los socios fundadores de Cruz Roja Argentina Filial Villa Gesell.

Que, el Dr. fué socio de Rotary Club Villa Gesell y presidente por un periodo.

Que, el Dr. participo en la formación de la Asociación de Profesionales del Hospital Municipal.

Que, el Dr. participó en la Sociedad de Fomento de Villa Gesell.

Que, el Dr. Viale junto a la Dra. Elina y otros profesionales fueron socios fundadores del Círculo Médico de Villa Gesell, Pinamar y Gral. Juan Madariaga.

Que, la Dra. Elina ingresó a principios de los '80 como médica de guardia del hospital.

Que, la Dra. Elina trabajó en el centro de salud de Casa del Niño y hasta su jubilación en el Centro de Salud de Mar Azul.

Que, la Dra. fué promotora de la Pastoral de la Salud Parroquial.



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘1983 / 2023 – 40 Años de Democracia’

Que, la Dra. se dedicó a la tarea docente secundaria trabajando en el Instituto Episcopal Anna Böttger de Gesell además de otras instituciones educativas.

Que, la Dra. fué médica de la Escuela Especial N°501 y médica de cabecera de PAMI.

Que, cientos de vecinos y vecinas firmaron la solicitud de nombrar a la Avenida 9 como Dra. Elina Inés Fernández y el Dr. Alfredo José Viale como homenaje en el 15° aniversario de su partida y en reconocimiento a su tarea profesional, social y comunitaria.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Denomínese a la Avenida 9 en toda su extensión - Dra. Elina -----
----- Inés Fernández y Dr. Alfredo José Viale.-----

ARTICULO 2°: Indíquese lo mencionado en el Artículo 1° con la señalética -
----- correspondiente a efectos de su identificación.-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido
----- archívese.-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrián Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell